

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA
PROGRAMACIÓN DOCENTE DE CULTURA CLÁSICA
IES LA ERÍA DE OVIEDO
CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO	3
3. OBJETIVOS DE LA ESO.....	Error! Bookmark not defined.
4. CONTRIBUCIÓN DE LA ETAPA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	12
6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE	12
7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	19
7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	20
7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	20
7.3 EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CUANDO LAS FALTAS DE ASISTENCIA IMPOSIBILITEN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	24
7.4 MATERIA PENDIENTE	24
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	24
9. METODOLOGÍA	25
10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	25
10.1 LIBRO DE TEXTO	26
10.2 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	26
11. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO (PLEI).....	26
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	26
13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	27

1. INTRODUCCIÓN

La formación de la persona es la gran finalidad de cualquier proceso educativo, por lo que necesita de unas raíces profundas en cuyo centro se hallan el estudio y el conocimiento, al menos elemental, de la cultura clásica. Somos deudores de la cultura clásica y en ella se fundamentan nuestros valores, creencias y costumbres.

Grecia y Roma, fuentes de nuestra civilización, impregnan todavía no solo nuestra lengua y gran parte de las lenguas europeas, sino también nuestra forma de ser, de pensar y de vivir. Ejemplos de la deuda contraída con el mundo clásico aparecen en todas las facetas de nuestra sociedad y en numerosas ocasiones forman parte de su estructura: el concepto de ciudadanía, la democracia, el derecho, las manifestaciones artísticas y literarias, y numerosos elementos que hunden sus raíces en la cultura grecolatina y cuyo descubrimiento permitirá al alumnado entender el mundo que le rodea.

El alumnado debe conocer la historia, las ideas filosóficas, políticas y religiosas de la civilización griega y romana; debe comprender los fundamentos del derecho, los valores estéticos del arte y la literatura, sin olvidar la importancia del latín en el proceso de romanización, su valor de aglutinante cultural europeo y difusor del pensamiento humanístico. El conocimiento del pasado histórico constituye la base sobre la que se asienta el progreso de cualquier sociedad.

La utilidad práctica de la materia está en sus efectos, al ayudar a la formación de individualidades críticas, con capacidad de emitir respuestas reflexivas e imaginativas a situaciones nuevas. Conocer y valorar la cultura grecolatina proporcionará al alumnado una visión más precisa de su entorno sociocultural y lingüístico y contribuirá a la consolidación de los valores que se consideran básicos para ser un ciudadano o ciudadana responsable.

Los saberes básicos de Cultura Clásica deben tener en cuenta a todo el alumnado, independientemente de sus futuras orientaciones académicas o laborales, y abrirle la posibilidad de conocer las raíces de su lengua, de su pensamiento y su cultura y, por tanto, de adquirir un conocimiento global y unitario del mundo clásico.

A través de los saberes básicos de la materia se pretende desvelar la tradición cultural a la que pertenecemos. Integra contenidos de diferentes ámbitos del conocimiento humano, recogiendo dos vertientes fundamentales: cultural y lingüística. En este sentido, ofrece muchas posibilidades de actividades interdisciplinarias con otras materias, especialmente con las relacionadas con las lenguas (castellana, asturiana, extranjeras de origen latino) y con Geografía e Historia y contribuye a la construcción global de estos temas en el conjunto de la etapa, con el consiguiente enriquecimiento conceptual.

En la educación secundaria obligatoria, la Cultura Clásica está situada en un espacio de opcionalidad. Es necesario tener en cuenta un planteamiento integrado para que el alumnado conozca y valore tanto la cultura griega como la latina. No hay que perder la visión de conjunto de lo que llamamos el mundo clásico.

El currículo de la materia se articula en cinco bloques temáticos: Geografía e historia del mundo clásico y su reflejo en el presente; Mitología. Pervivencia de los mitos; Artes y literatura en la civilización clásica y su influencia posterior; Sociedad, política, pensamiento, ciencias y tecnología; Lengua y léxico; del latín y el griego a la lengua que hablamos.

En el ámbito estrictamente cultural los saberes están enfocados todos ellos a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y, a través de su estudio, en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Para sentar las bases de este estudio se parte del contexto histórico y geográfico en el que tienen lugar las dos civilizaciones, situando adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de su historia, y considerando que, sin un conocimiento básico de la historia griega y romana, no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental.

El ámbito lingüístico se centra en procedimientos básicos de formación de palabras y en cómo la identificación y el reconocimiento de los formantes griegos y latinos amplían el repertorio léxico del alumnado y lo capacitan para un uso más preciso de éste en las diferentes situaciones comunicativas.

La Cultura Clásica permitirá al alumnado vincular la materia con su entorno más próximo, el de nuestra Comunidad autónoma, profundizando en el conocimiento de su patrimonio lingüístico, cultural y artístico, valorando su conservación y difusión, apreciando aquellos aspectos que perviven en nuestro legado enriqueciéndonos como seres humanos y enjuiciando y rechazando aquellos que el mundo actual está llamado a superar.

2. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración de esta programación se ha tenido cuenta:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA 1 de septiembre de 2022)
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado. (BOPA 18 de mayo de 2023)
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la

ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

· Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

3. OBJETIVOS DE LA ESO

El artículo 7 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA 1 de septiembre de 2022), señala que en esta etapa educativa se contribuirá a desarrollar en los alumnos/as capacidades indicadas que permitan al alumnado:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA ETAPA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre

promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas

en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia Plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con el resto de las personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia Emprendedora (CE)

La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: GRECIA, ¡ESTO ES UNA ODISEA!	PRIMER TIMESTRE
UNIDAD 2: TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A ROMA	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 3: HISPANIA, UN RECITAL DE FÁBULA	TERCER TRIMESTRE

6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje 1: Grecia, ¡esto es una odisea!		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

PRIMER TIMESTRE

Situación de aprendizaje 1: Grecia, ¿esto es una odisea!

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 1: Valorar el papel de la civilización grecorromana en el origen de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre culturas, para analizar críticamente el presente</p>	<p>1.1 Analizar productos culturales del presente mediante la comparación de similitudes y diferencias con la Antigüedad grecorromana y describir su significado en el contexto de los desarrollos culturales en Europa y culturas occidentales.</p> <p>1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad griega y romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes griegas y latinas traducidas en diferentes soportes.</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Grecia y Roma, los acontecimientos y personajes y aspectos de la civilización griega y romana, en su contexto histórico y relacionar los datos con referentes actuales, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2</p>
<p>Competencia específica 3: Distinguir y valorar el legado cultural inmaterial griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana para identificar las fuentes de inspiración y los referentes de manifestaciones culturales y artísticas modernas.</p>	<p>3.1. Identificar el patrimonio inmaterial grecolatino como sustrato de grandes creaciones intelectuales que perduran como los géneros literarios, con especial atención al teatro.</p> <p>3.2. Reconocer que las ciencias y las tecnologías originadas en Grecia y desarrolladas en Roma son punto de partida para las ciencias y tecnologías actuales.</p> <p>3.3. Identificar la mitología clásica como fuente de inspiración y referente de cualquier tipo de manifestación cultural moderna, bien sea en el ámbito de las ciencias y tecnologías, bien en el de la literatura, el arte, la música, etcétera.</p> <p>3.4. Buscar y seleccionar información, con rigor y en fuentes fiables, impresas o digitales, sobre ejemplos de pervivencia clásica en formas culturales y artísticas contemporáneas y exponer las conclusiones de forma oral, escrita o multimodal.</p> <p>3.5. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos que tengan en la civilización grecolatina su fuente de inspiración.</p>	<p>CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4</p>

PRIMER TIMESTRE

Situación de aprendizaje 1: Grecia, ¡esto es una odisea!

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 4: Conocer y valorar el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificarlo como fuente de inspiración y para distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y garantizar su sostenibilidad.</p>	<p>4.1. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>4.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación individual o colaborativa sobre los restos arqueológicos de la civilización griega y romana a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.</p> <p>4.3. Desarrollar pequeños trabajos de investigación guiados sobre ejemplos concretos de la influencia que el patrimonio material arqueológico y artístico griego y romano ha ejercido en la Historia del Arte.</p>	<p>CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</p>

PRIMER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 1: Grecia ¡Esto es una odisea!

Saberes básicos

Bloque 1. Geografía e historia del mundo clásico y su reflejo en el presente

- Geografía del mundo griego
- Panorama histórico de Grecia

Bloque 2. Mitología. Pervivencia de los mitos

- Dioses y diosas de la mitología griega
- Héroe y heroínas de la mitología griega
- Mitos griegos

Bloque 3. Arte y literatura en la civilización clásica y su influencia posterior

- Arte en Grecia. Cánones de belleza clásicos
- Literatura y música griega

Bloque 4. Sociedad, política, pensamiento, ciencia y tecnología como sustrato de nuestra cultura y de los avances científicos y tecnológicos modernos

- Sociedad y política en Grecia: formas de gobierno
- La familia, el trabajo y la escuela en Grecia
- El papel de la mujer en Grecia
- El ocio en Grecia
- El pensamiento racional: ciencias y tecnología

SEGUNDO TIMESTRE

Situación de aprendizaje : Todos los caminos conducen a Roma

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 1: Valorar el papel de la civilización grecorromana en el origen de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre culturas, para analizar críticamente el presente.</p>	<p>1.1. Analizar productos culturales del presente mediante la comparación de similitudes y diferencias con la Antigüedad grecorromana y describir su significado en el contexto de los desarrollos culturales en Europa y culturas occidentales.</p> <p>1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad griega y romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes griegas y latinas traducidas en diferentes soportes.</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Grecia y Roma, los acontecimientos y personajes y aspectos de la civilización griega y romana en su contexto histórico y relacionar los datos con referentes actuales, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2</p>
<p>Competencia específica 3: Distinguir y valorar el legado cultural inmaterial griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana para identificar las fuentes de inspiración y los referentes de manifestaciones culturales y artísticas modernas.</p>	<p>3.1. Identificar el patrimonio inmaterial grecolatino como sustrato de grandes creaciones intelectuales que perduran como los géneros literarios, con especial atención al teatro.</p> <p>3.2. Reconocer que las ciencias y las tecnologías originadas en Grecia y desarrolladas en Roma son punto de partida para las ciencias y tecnologías actuales.</p> <p>3.3. Identificar la mitología clásica como fuente de inspiración y referente de cualquier tipo de manifestación cultural moderna, bien sea en el ámbito de las ciencias y tecnologías, bien en el de la literatura, el arte, la música, etcétera.</p> <p>3.4. Buscar y seleccionar información, con rigor y en fuentes fiables, impresas o digitales, sobre ejemplos de pervivencia clásica en formas culturales y artísticas contemporáneas y exponer las conclusiones de forma oral, escrita o multimodal.</p> <p>3.5. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos que tengan en la civilización grecolatina su fuente de inspiración.</p>	<p>CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4</p>

SEGUNDO TIMESTRE		
Situación de aprendizaje : Todos los caminos conducen a Roma		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 4: Conocer y valorar el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificarlo como fuente de inspiración y para distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y garantizar su sostenibilidad.</p>	<p>4.1. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>4.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación individual o colaborativa sobre los restos arqueológicos de la civilización griega y romana a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.</p> <p>4.3. Desarrollar pequeños trabajos de investigación guiados sobre ejemplos concretos de la influencia que el patrimonio material arqueológico y artístico griego y romano ha ejercido en la Historia del Arte.</p>	<p>CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</p>

SEGUNDO TRIMESTRE
Situación de aprendizaje : Todos los caminos conducen a Roma
Saberes básicos
<p>Bloque1. Geografía e historia del mundo clásico y su reflejo en el presente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geografía del mundo romano - Panorama histórico de Roma <p>Bloque 2. Mitología. Pervivencia de los mitos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mitos romanos <p>Bloque 4. Sociedad, política, pensamiento, ciencias y tecnología como sustrato de nuestra cultura y de los avances científicos y tecnológicos modernos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociedad y política en Roma: formas de gobierno. El derecho romano - La familia, el trabajo y la escuela en Roma - El papel de la mujer en Roma - Los esclavos y los libertos - Ocio y espectáculos en Roma - Las fiestas y el calendario - Hacia un mundo sostenible: ¿Qué comían los romanos?

TERCER TIMESTRE

Situación de aprendizaje: Hispania: un recital de fábula

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 1: Valorar el papel de la civilización grecorromana en el origen de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre culturas, para analizar críticamente el presente.</p>	<p>1.1. Analizar productos culturales del presente mediante la comparación de similitudes y diferencias con la Antigüedad grecorromana y describir su significado en el contexto de los desarrollos culturales en Europa y culturas occidentales.</p> <p>1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad griega y romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes griegas y latinas traducidas en diferentes soportes.</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Grecia y Roma, los acontecimientos y personajes y aspectos de la civilización griega y romana en su contexto histórico y relacionar los datos con referentes actuales, aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2</p>
<p>Competencia específica 2: Identificar el sustrato grecolatino en la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>	<p>2.1. Valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, así como el sustrato griego (helenismos), identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.</p> <p>2.2. Ampliar su caudal léxico y mejorar su expresión oral y escrita, identificando e incorporando helenismos, latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente, apreciando que este legado lingüístico es común con otras lenguas conocidas o en proceso de aprendizaje.</p> <p>2.3. Reconocer los elementos latinos y los helenismos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CE3</p>

TERCER TIMESTRE

Situación de aprendizaje: Hispania: un recital de fábula

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>Competencia específica 3: Distinguir y valorar el legado cultural inmaterial griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana para identificar las fuentes de inspiración y los referentes de manifestaciones culturales y artísticas modernas.</p>	<p>3.1. Identificar el patrimonio inmaterial grecolatino como sustrato de grandes creaciones intelectuales que perduran como los géneros literarios, con especial atención al teatro.</p> <p>3.2. Reconocer que las ciencias y las tecnologías originadas en Grecia y desarrolladas en Roma son punto de partida para las ciencias y tecnologías actuales.</p> <p>3.3. Identificar la mitología clásica como fuente de inspiración y referente de cualquier tipo de manifestación cultural moderna, bien sea en el ámbito de las ciencias y tecnologías, bien en el de la literatura, el arte, la música, etcétera.</p> <p>3.4. Buscar y seleccionar información, con rigor y en fuentes fiables, impresas o digitales, sobre ejemplos de pervivencia clásica en formas culturales y artísticas contemporáneas y exponer las conclusiones de forma oral, escrita o multimodal.</p> <p>3.5. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos que tengan en la civilización grecolatina su fuente de inspiración.</p>	<p>CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4</p>
<p>Competencia específica 4: Conocer y valorar el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificarlo como fuente de inspiración y para distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y garantizar su sostenibilidad.</p>	<p>4.1. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>4.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación individual o colaborativa sobre los restos arqueológicos de la civilización griega y romana a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.</p> <p>4.3. Desarrollar pequeños trabajos de investigación</p>	<p>CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</p>

TERCER TIMESTRE		
Situación de aprendizaje: Hispania: un recital de fábula		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
	guiados sobre ejemplos concretos de la influencia que el patrimonio material arqueológico y artístico griego y romano ha ejercido en la Historia del Arte.	

TERCER TRIMESTRE
Situación de aprendizaje : Empieza la aventura
Saberes básicos
<p>Bloque 5. Lengua y léxico: del latín y del griego a la lengua que hablamos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El origen de la escritura: sistemas de escritura - El alfabeto griego y el abecedario latino - Latín y griego, lenguas de la familia indoeuropea - El latín y las lenguas romances. Lenguas peninsulares. <i>La llingua asturiana</i> - Helenismos y latinismos. Formación de palabras por composición y derivación. - Nociones básicas de evolución fonética <p>Bloque 3. Arte y literatura en la civilización clásica y su influencia posterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - El arte de hablar bien en público: la oratoria - La literatura latina en comparación con la griega

7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte esencial de la calidad de la enseñanza, que ha de guiarse, a nuestro juicio por los siguientes principios.

- Evaluación formativa, reguladora y orientadora. La finalidad de la evaluación no es sancionar, sino ayudar a mejorar al alumnado.
- Evaluación continua, esto es, inserta en el día a día del proceso educativo, que sirva para detectar dificultades en el alumnado y actuar sobre las mismas en dicho momento.
- Evaluación global, que amén de las competencias específicas de nuestra materia, no olvida tampoco en última instancia la globalidad o la referencia a las competencias generales de la etapa.
- Evaluación integral, que permita evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias planificadas.
- Evaluación individualizada. Lo que interesa no es saber si cada alumno ha alcanzado una meta igual para todos en cada uno de los momentos de la evaluación, sino si cada uno de ellos progresa en cada momento, y también al final de cada curso, satisfactoriamente, en relación con el nivel de que ha partido, así como de sus posibilidades.

Se realizará una **prueba inicial** con finalidad orientativa, sin efectos de calificación, sobre el nivel de competencia de los alumnos en contenidos lingüísticos y culturales generales.

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos** que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

- Observación sistemática del trabajo del alumno en clase, en los que se valorará su grado de atención, de trabajo personal, y su compañerismo y respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.
- Realización de pruebas escritas y orales a lo largo de las situaciones de aprendizaje, que podrán referirse a una de las competencias específicas o, englobar el conjunto que compone la materia.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

Se tendrá en cuenta:

1. Puntualidad en el envío de las tareas.
 2. Pulcritud y sus habilidades comunicativas en la exposición.
 3. Corrección en su elaboración.
 4. Capacidad para seguir las pautas en las correcciones y explicaciones.
- **La autoevaluación del alumno que aplica como instrumento la reflexión personal** y que tiene como finalidad la toma de conciencia del mismo ante su proceso de aprendizaje, sus progresos, dificultades y resultados.
 - **La coevaluación con el alumno donde se instrumentalizará el diálogo con el mismo**, a fin de conocer sus necesidades y la valoración que él hace del proceso de enseñanza/aprendizaje en el contexto del grupo/clase.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán listas de cotejo, escalas de evaluación, rúbricas y registros del profesor.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación

Competencias específicas	Descriptor	Criterios de evaluación	Porcentaje 25%
Competencia específica 1: Valorar el papel de la civilización grecorromana en el origen de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre culturas, para analizar críticamente el presente.	CCL2, CCL3, CP3, CC1, CC3, CCEC1, STEM2	1.1. Analizar productos culturales del presente mediante la comparación de similitudes y diferencias con la Antigüedad grecorromana y describir su significado en el contexto de los desarrollos culturales en Europa y culturas occidentales.	0.5 puntos
		1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad griega y romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes griegas y latinas traducidas en diferentes soportes.	0.5
		1.3. Identificar los periodos de la historia de Grecia y Roma, los acontecimientos y personajes y aspectos de la civilización griega y romana en su contexto histórico y relacionar	1.5

		los datos con referentes actuales, aplicando los conocimientos adquiridos.	
--	--	--	--

Competencias específicas	Descriptor	Criterios de evaluación	Porcentaje 25%
Competencia específica 2: Identificar el sustrato grecolatino en la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CE3	2.1. Valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín así como el sustrato griego (helenismos), identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.	0.5 puntos
		2.2. Ampliar su caudal léxico y mejorar su expresión oral y escrita, identificando e incorporando helenismos, latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente, apreciando que este legado lingüístico es común con otras lenguas conocidas o en proceso de aprendizaje.	0.5
		2.3. Reconocer los elementos latinos y los helenismos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos.	1.5

Competencias específicas	Descriptor	Criterios de evaluación	Porcentaje 25%
Competencia específica 3: Distinguir y valorar el legado cultural inmaterial griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana para identificar las fuentes de inspiración y los referentes de	CCL3, CCL4, CD1, CPSAA3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	3.1. Identificar el patrimonio inmaterial grecolatino como sustrato de grandes creaciones intelectuales que perduran como los géneros literarios, con especial atención al teatro.	0.5
		3.2. Reconocer que las ciencias y las tecnologías originadas en Grecia y desarrolladas en Roma son punto de partida para las ciencias y tecnologías	0.5

manifestaciones culturales y artísticas modernas.		actuales.	
		3.3. Identificar la mitología clásica como fuente de inspiración y referente de cualquier tipo de manifestación cultural moderna, bien sea en el ámbito de las ciencias y tecnologías, bien en el de la literatura, el arte, la música, etcétera.	0.5
		3.4. Buscar y seleccionar información, con rigor y en fuentes fiables, impresas o digitales, sobre ejemplos de pervivencia clásica en formas culturales y artísticas contemporáneas y exponer las conclusiones de forma oral, escrita o multimodal.	0.5
		3.5. Producir textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos que tengan en la civilización grecolatina su fuente de inspiración.	0.5

Competencias específicas	Descriptor	Criterios de evaluación	Porcentaje 25%
Competencia específica 4: Conocer y valorar el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificarlo como fuente de inspiración y para distinguir los procesos de	CCL3, CPSAA3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2	Competencia específica 4: Conocer y valorar el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia para identificarlo como fuente de inspiración y para distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y garantizar su sostenibilidad.	0.5
		4.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación individual o	1

construcción, preservación, conservación y restauración y garantizar su sostenibilidad.	colaborativa sobre los restos arqueológicos de la civilización griega y romana a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola.	
	4.3. Desarrollar pequeños trabajos de investigación guiados sobre ejemplos concretos de la influencia que el patrimonio material arqueológico y artístico griego y romano ha ejercido en la Historia del Arte.	1

El curso se divide en tres evaluaciones y no todas las competencias se trabajan en cada una de las situaciones de aprendizaje. Por lo que para la nota final se tendrá en cuenta la obtenida en cada una de las evaluaciones.

Para la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- a) las pruebas escritas (El término “pruebas escritas” es una denominación genérica que engloba productos muy diversos, tal y como sugiere la Ley, que se utilicen como herramientas de evaluación. Así incluirá: resúmenes, definiciones, desarrollo de un contenido de forma redactada, reformulación léxica de términos o enunciados, identificación de elementos, rasgos, etc., localización en un mapa lenguas y dialectos, comentarios de texto lingüísticos y literarios, elaboración de textos de creación propia (creatividad) literarios y de los diversos discursos, resolución de problemas gramaticales...).
- b) La observación del alumno en clase, que incluye seis puntos: las notas de los trabajos individuales y colectivos, anotaciones de sus intervenciones en la práctica diaria, el comportamiento, asistencia e interés en clase.
- c) la realización de trabajos.

Para aprobar cada una de las evaluaciones el alumnado deberá alcanzar un nivel suficiente en sus competencias, una vez aplicados los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación asociados a ellos.

A quienes no consigan una calificación positiva en alguna de las evaluaciones se les encomendará la realización de actividades sobre los saberes no alcanzados y las competencias asociados a los mismos.

En caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, se realizará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados con actividades propuestas para su recuperación y pautas para la realización de la prueba extraordinaria.

7.3 EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CUANDO LAS FALTAS DE ASISTENCIA IMPOSIBILITEN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ante la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos descritos anteriormente, a aquellos alumnos que presentan gran absentismo se les podrá proponer la realización de las tareas encomendadas durante el periodo a evaluar, con el fin de que puedan llegar a equipararse a los demás alumnos.

En el caso de que no realicen las mencionadas actividades se les valorará mediante una prueba escrita en la que se incluyan los saberes trabajados en el periodo a evaluar.

La prueba corresponderá al 80% de la nota, y las actividades que se les hubieran encomendado 20% restante. En el caso de que no se hubieran realizado las actividades, la nota de la prueba equivaldrá al 100%, teniendo que alcanzar un mínimo de suficiente para obtener una calificación positiva

7.4 ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Para la recuperación de la materia pendiente se partirá del informe del curso anterior sobre los aprendizajes no alcanzados para realizar un plan personalizado.

A principios de curso se presentará a los alumnos el plan de trabajo y el sistema de evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta la entrega y realización correcta de los trabajos encomendados, y pruebas de diferentes formatos en las que se valoren las competencias específicas de la materia no superadas en el curso anterior de acuerdo con el peso específico de cada una de ellas que figuran en la programación docente.

La entrega de las tareas encomendadas será voluntaria. En caso de no hacerlas la calificación de las pruebas competenciales será el 100% de la nota, necesitando un mínimo de 5 en ella para superar la materia.

En el caso de no superar el curso en las pruebas parciales establecidas, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se celebrará antes de la evaluación final extraordinaria y que se ajustará a lo establecido para la prueba extraordinaria de los alumnos.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Los intereses y el ritmo de aprendizaje y la forma de aprender no es la misma en todo el alumnado por lo que se tenderá a diversificar el modo y/o el ritmo de aprendizaje y a detectar las posibles carencias que se vayan observando a lo largo del curso.

Una vez realizada la valoración inicial, se harán propuestas para la organización de esa diversidad que podrá ir cambiando a lo largo del curso, de acuerdo con los principios del DUA.

Medidas dentro del aula del grupo ordinario

La atención a la diversidad dentro del grupo ordinario supone la puesta en práctica gradual de las siguientes medidas:

- Modificaciones organizativas dentro del aula.

- Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas a las características del alumnado.
- Trabajo con y sobre contenidos esenciales en partes concretas del currículo.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptación curricular para trabajo con mínimos durante la mayor parte del curso o todo el curso.
- Reforzar el uso de las TIC para permitir un aprendizaje autónomo.

Propuestas específicas para alumnado de altas capacidades

Además de las sugerencias que se hagan desde el departamento de Orientación, se adoptarán medidas que contemplarán algunas de las siguientes propuestas de enriquecimiento y ampliación curricular:

- Selección de actividades con mayor complejidad.
- Potenciación de la creatividad con propuestas que requieran su implicación.
- Fomento de su papel en tareas de coordinación de pequeños grupos.
- Ofrecimiento de actividades de libre elección que impliquen una mayor autonomía en el aprendizaje.
- Lecturas y trabajos complementarios.

Alumnos con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo

Para los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, en coordinación con el Departamento de Orientación, se establecerán los planes de trabajo individualizado y las adaptaciones curriculares necesarias. Estas figurarán en los anexos correspondientes a esta Programación docente.

Así mismo, se seguirán los programas que se requieran para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Alumnado repetidor que no superó la materia el curso pasado

En esta situación hay una alumna que teniendo en cuenta el informe del curso pasado fue absentista y no desarrolló la materia. Por tanto deberá cursarla igual que sus compañeros y se adoptarán las medidas oportunas según las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso y recogidas en el apartado Medidas dentro del aula del grupo ordinario.

9. METODOLOGÍA

Los contenidos tan variados de la materia: sociales, históricos, artísticos, lingüísticos, propician por sí mismos una metodología diversa, capaz de adaptarse a la totalidad del alumnado con sus distintos intereses.

Puesto que el alumno es el protagonista en su aprendizaje, la profesora intentará guiarle lo mejor posible, suscitar interés en los temas que le lleven a querer conocer más. Por ello, nuestra intención es reducir al mínimo las explicaciones del profesor, que sigue siendo necesaria pero no como único elemento, evitando la fatiga y el hastío del alumno. Además, la metodología ha de ser lo más significativa posible, esto es, ha de atender a los conocimientos e intereses previos de los alumnos, de sus “pre-juicios” sobre los temas. Utilizaremos así frases hechas, marcas comerciales, equipos deportivos, anuncios publicitarios y otras manifestaciones que hagan referencia al mundo clásico. En nuestras exposiciones partiremos siempre de lo más simple y general, de lo que está más al alcance del alumno, a lo particular y complejo. La terminología usada será siempre, y en la medida de lo posible, en su lenguaje original, en latín y griego, aun cuando en este segundo caso, sobre todo al principio, haya de usarse la transliteración. Asimismo, se

procurará el tratamiento cíclico y recurrente de los contenidos. Pero ante todo la metodología será activa y participativa. El alumno hará ejercicios en clase, de lectura, de resumen de textos, de exposición oral de los mismos. Asimismo, el alumno realizará trabajos individuales y en equipo.

Procuraremos asimismo una metodología diversa y lúdica. Para ello se les propondrán ejercicios en los que practiquen lectura, escritura, búsqueda de información recurriendo al uso de material bibliográfico, como diccionarios y enciclopedias, **así como de las nuevas tecnologías de comunicación e información:** DVDS, películas y documentales, **Internet**. La variedad contribuye especialmente a una mejor atención a la diversidad, tanto en su tratamiento como en su prevención. Todo ello debe permitirles adquirir conocimientos, practicar la selección de lo importante y llegar a conclusiones adecuadas.

El alumno dispondrá de un cuaderno específico para la materia, en el cual realizará ejercicios, trabajos de investigación, adjuntará materiales extraídos de otras fuentes, aportados por ellos mismos y por el profesor, y anotará apuntes del profesor.

A este mismo respecto, asumiendo las diferencias en el grupo, se ofrecerá una información conceptual diversificada y se propondrá actividades con distinto grado de dificultad, distinguiendo los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de los alumnos de otros de mayor nivel. Se hará asimismo agrupamientos de alumnos teniendo en cuenta el criterio de la atención a la diversidad.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

9.1 LIBRO DE TEXTO

Cultura clásica, de M. Durán, ed. Casals

9.2 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Además del libro de texto, se emplearán como materiales curriculares los siguientes:

- Los libros de lectura, bien obras clásicas adaptadas o narraciones mitológicas e históricas relevantes del mundo clásico de las que disponemos en el departamento.
- Materiales fotocopiables de la propia editorial del libro del texto o cualesquier otro que pueda ser de interés en un determinado tema.
- Materiales preparados por la profesora.
- Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares de que dispone el IES.
- Otros diccionarios: mitológicos, etimológicos.
- Material digital disponible en línea o en CD (aulas virtuales, soporte digital de la editorial)
- Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las instalaciones del centro y los que el alumno posea en su domicilio.

11. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DEL CENTRO (PLEI)

Desde la materia contribuiremos igualmente a la promoción de la lectura, a través de la lectura regular en castellano, en clase, de una selección de textos grecolatinos de contenido básicamente mitológico, y lectura de una obra de teatro adaptada a su nivel para realizar y el consiguiente trabajo de análisis.

Con ello contribuimos a los siguientes objetivos:

- Mejorar la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos.

-Utilizar de forma autónoma y crítica fuentes diversas, desarrollando criterios de selección de información para responder a diversas necesidades.

-Fomentar la creatividad.

-Usar un razonamiento lógico.

-Adquirir madurez y autonomía.

-Conseguir crear un hábito lector.

-Lograr que leer sea divertido y no una obligación.

-Favorecer el desarrollo de la competencia investigadora del alumno.

-Transmitir el pensamiento de forma ordenada y coherente.

-Corregir los errores ortográficos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se han programado ninguna actividad.

13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Después de cada una de las evaluaciones, se revisarán los resultados obtenidos en aquellas materias de nuestro departamento, así como la adecuación de los materiales y las medidas utilizados con el alumnado que requiere adaptación bien metodológica o significativa. Dichas conclusiones serán recogidas en acta de departamento y serán recogidas en los estadillos que nos facilita a tal efecto la Dirección del Centro.

Para valorar el cumplimiento de la programación y el logro alcanzado se tendrán en cuenta:

- El grado de desarrollo de la programación en cuanto al cumplimiento de lo establecido para cada una de las evaluaciones.
- El índice de aprobados conseguidos, por sí mismo y relacionados con los de las otras materias
- La opinión de los propios alumnos sobre la evolución de la clase.